

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 5291** *Resolución de 17 de abril de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 241/2012, interpuesto ante el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

Recibido el requerimiento de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo a que hace referencia el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación al recurso contencioso-administrativo número 241/2012 interpuesto por la Federación de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración del Estado contra el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos ministeriales,

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante la citada Sala, en el plazo de nueve días, a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubiesen derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuviesen interés directo en el mantenimiento de la misma, para que si así lo desean, en defensa de sus derechos, puedan comparecer y personarse en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 17 de abril de 2012.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, David Mellado Ramírez.